

Acuerdo del Consejo Superior N°003 13 de noviembre de 2018

"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS INCREMENTOS DE LOS VALORES DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2019"

En Consejo Superior de la Corporación Universitaria Reformada en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto General le corresponde al Consejo Superior, en el marco de la orientación financiera, estudiar y establecer el valor de las matrículas y de otros derechos pecuniarios de la institución.

Que de igual modo la Corporación Universitaria Reformada requiere consolidar el proceso de desarrollo en la planta física, el cual ha demandado y demandará significativas inversiones en su infraestructura en atención al compromiso institucional de ofrecer a la comunidad universitaria, instalaciones apropiadas para el desarrollo de sus labores académicas.

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria desarrollada el 31 de octubre de 2018, autorizó a la Dirección Administrativa y Financiera a establecer los incrementos de los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, teniendo como fundamento la política fijada por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a no efectuar aumentos que superen el IPC.

ACUERDA:

Artículo 1°: Incremento de matrículas. A partir del presente acuerdo, el valor de las matrículas y demás derechos pecuniarios para los programas de pregrado y posgrado serán:

DERECHO PECUNIARIO	2018	2019	INCREMENTO	
Derechos de inscripción				
Inscripción Programas de Pregrado	\$ 79.300	\$ 81.900	3,28%	
Inscripción Programas de Posgrado	\$ 99.800	\$ 103.100	3,31%	
Matrícula Pregrado		1		
Teología	\$ 2.101.000	\$ 2.171.000	- 3,33%	
Psicología	\$ 2.251.000	\$ 2.326.000	3,33%	
Música	\$ 3.208.000	\$ 3.314.800	3,33%	
Administración de Negocios Internacionales	\$ 2.700.000	\$ 2.789.900	3,33%	



Administración Marítima y Portuaria	\$ 2.775.000	\$	2.867.400	3,33%
Administración de Empresas	\$ 2.775.000	\$	2.867.400	3,33%
Licenciatura en Educación Bilingüe Español-Inglés	\$ 2.775.000	\$	2.867.400	3,33%
Contaduría Pública	\$ 2.775.000	\$	2.867.400	3,33%
Tecnología en Electromedicina*/Ingeniería Biomédica	\$ 4.225.000	\$	4.365.700	3,33%
Tecnología en Desarrollo Ambiental y Sostenible*/Ingeniería Ambiental	\$ 4.225.000	\$	4.365.700	3,33%
Tecnología en Gestión de Redes Informáticas*/Ingeniería Informática	\$ 4.225.000	\$	4.365.700	3,33%
Tecnología en Logística Empresarial*/Ingeniería Industrial	\$ 4.225.000	\$	4.365.700	3,33%
Matrícula Posgrado				
Especialización en Finanzas Internacionales	\$ 4.160.000	\$	4.298.500	3,33%
Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional	\$ 3.620.000	\$	3.740.500	3,33%
Exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios				
Diferidos y supletorios pregrado	\$ 34.900	\$	36.000	3,15%
Diferidos y supletorios posgrado	\$ 54.000	\$	55.800	3,33%
Habilitación pregrado	\$ 34.900	\$	36.000	3,15%
Habilitación posgrado	\$ 54.000	\$	55.800	3,33%
Cursos de educación permanente (Pregrado y Posgra	ido)			
Diplomado hasta 90 horas	\$ 1.200.000	\$	1.240.000	3,33%
Diplomado hasta 100 horas	\$ 1.400.000	\$	1.446.600	3,33%
Diplomado hasta 120 horas	\$ 1.600.000	\$	1.653.300	3,33%
Diplomado en Gestión y Cooperación Internacional	\$ 1.800.000	\$	1.859.900	3,33%
Cursos Regulares (45 horas)	\$ 360.000	\$	372.000	3,33%
Cursos especiales (Pregrado y Posgrado)				
Cursos Intensivos (45 horas)	\$ 410.000	\$	423.600	3,32%
Derechos de Grado				
Derecho de grado programas de Pregrado	\$ 526.000	\$	543.500	3,33%
Derecho de grado programas de Posgrado	\$ 717.000	\$	740.900	3,33%
Expedición de Certificados y Constancias (Pregrado y	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			
Constancias de Estudio	\$ 29.200	\$	30.100	3,08%
Certificado Paz y Salvo Institucional	\$ 14.000	The section is	14.400	2,86%



Certificado de notas del Semestre	\$ 14.000	\$ 14.400	2,86%
Certificado histórico de notas (Todo el Programa)	\$ 29.200	\$ 30.100	3,08%
Otros derechos pecuniarios Pregrado			
Carné estudiantil (Estudiantes Nuevos)	\$ 21.800	\$ 22.500	3,21%
Carné estudiantil (Estudiantes Antiguos)	\$ 10.900	\$ 11.200	2,75%
Duplicado de carné	\$ 21.800	\$ 22.500	3,21%
Multa biblioteca retraso de entrega de libros por día	\$ 2.200	\$ 2.250	2,27%
Validación	\$ 34.900	\$ 36.000	3,15%
Examen de Suficiencia	\$ 72.400	\$ 74.800	3,31%
Homologación por crédito	\$ 11.700	\$ 12.000	2,56%
Duplicado de Acta de Grado	\$ 65.400	\$ 67.500	3,21%
Duplicado de Diploma	\$ 124.000	\$ 128.100	3,31%
Duplicado de certificado – Curso de Extensión	\$ 79.300	\$ 81.900	3,28%
Contenidos Programáticos por Asignatura	\$ 6.900	\$ 7.100	2,90%
Otros derechos pecuniarios Posgrado			
Carné estudiantil (Estudiantes Nuevos)	\$ 21.800	\$ 22.500	3,21%
Carné estudiantil (Estudiantes Antiguos)	\$ 10.900	\$ 11.250	3,21%
Duplicado de carné	\$ 21.800	\$ 22.500	3,21%
Multa biblioteca retraso de entrega de libros por día	\$ 2.200	\$ 2.250	2,27%
Validación	\$ 54.000	\$ 55.800	3,33%
Examen de Suficiencia	\$ 105.000	\$ 108.500	3,33%
Homologación por crédito	\$ 34.900	\$ 36.000	3,15%
Duplicado de Acta de Grado	\$ 65.400	\$ 67.500	3,21%
Duplicado de Diploma	\$ 124.000	\$ 128.100	3,31%
Duplicado de certificado – Curso de Extensión	\$ 79.300	\$ 81.900	3,28%
Contenidos Programáticos por Asignatura	\$ 6.900	\$ 7.100	2,90%

Artículo 2°: El Rector deberá comunicar por intermedio de la Dirección Administrativa y Financiera al Ministerio de Educación Nacional y a la comunidad académica en general las decisiones adoptadas en el presente acuerdo.

Artículo 3°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las nomas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Gloria Ulloa Alvarado
Presidenta

Ailed Marenco Escuderos
Secretaria General